

FORMULARIO No. 1

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 05 DE 2022 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2022 10:22 AM SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

OBSERVACIÓN 1

“(…)

En atención al Documento Técnico de Soporte del Proceso de selección simplificada No 05 de 2022, cuya necesidad son "Aires acondicionados FGN Regional Caribe", por medio de la presente amablemente solicitamos especificarnos cuál es la cantidad de Aires acondicionados establecida para el proceso y que requiere contratar la entidad, independiente de la Oferta técnica adicional.

.(…)”

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD FISCALÍA - FEAB** le informa al observante que, para el cumplimiento del objeto del CONTRATO derivado del presente proceso de selección, se ha estimado un presupuesto de hasta **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$394.936.709)** Dicho valor corresponderá a la postulación presentada según el ANEXO No. 2, y que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5.1. **ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL**. *Se debe respetar un mínimo de equipos a entregar correspondiente a veintinueve (29) unidades.*

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2022 02:02 PM SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

OBSERVACIÓN 2

“(…)

De acuerdo al proceso mencionado en asunto tenemos la siguiente observación:

- *Referente al numero (sic) de aires a cotizar vemos que existen tres rangos, pero dentro de estos rangos debe haber un limitante que el presupuesto del proceso, por lo tanto mi pregunta es cuantos equipos en total se deberá (sic) ofertar para que todos los oferentes quedemos en las mismas condiciones.*

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 2

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD FISCALÍA - FEAB** le informa al observante que, para el cumplimiento del objeto del CONTRATO derivado del presente proceso de selección, se ha estimado un presupuesto de hasta **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$394.936.709)** Dicho valor corresponderá a la propuesta presentada por los postulantes según el ANEXO No. 2, y que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5.1. **ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL** Se debe respetar un mínimo de equipos a entregar correspondiente a veintinueve (29) unidades.

A partir de esa cantidad se otorgará el puntaje de acuerdo a los rangos establecidos.

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de 2022.